

**ACTA 0042-2021**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR  
PROVINCIA DEL CARCHI**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy lunes 22 de noviembre del 2021, siendo las nueve horas con cero minutos, en la sala de sesiones del edificio Municipal, previa convocatoria del señor Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde; Lic. Julis Arce, Sr. Cosmito Julio, Dra. Pilar Noriega, Ing. Marcelo Oviedo, Lcda. Narciza Rosero Concejales. Actúa la Abg. Ibeth Andreina Armas como Secretaria General.

El señor alcalde extiende un cordial saludo, agradece la presencia de las señoras y señores concejales, solicita se de lectura a la **CONVOCATORIA**; una vez dado lectura el señor **Alcalde**, pone en consideración el orden del día.

Toma la palabra el señor **Concejales** Cosmito Julio solicita: Se incorpore en el orden del día el conocimiento del informe presupuesto participativo 2022, de los resultados de que se obtuvo tanto en las parroquias, como en la cabecera cantonal. Toma la palabra la señora **Concejales** Pilar Noriega expresa: En realidad esos resultados debimos haber conocido antes de que se ponga en conocimiento el presupuesto, para saber el resultado de las priorizaciones al no haberse realizado en forma presencial se debía haber informado al Concejo Municipal, ahora ya tenemos la proforma presupuestaria, sería postergarlo o ver cómo estamos en tiempo, para cumplir con el proceso para la aprobación del Presupuesto. El señor **Concejales** Marcelo Oviedo manifiesta: Lo manifestado por los compañeros tiene su lógica es un proceso que está establecido por fechas, es importante cumplir con ello como dice el Consejo de Participación Ciudadana en lo que se refiere a presupuesto participativo, sería importante que al momento de elaborar el borrador del presupuesto sea tomado en cuenta la priorización de obras en cada una de las parroquias y sus comunidades, es importante que nosotros conozcamos esa priorización de obras mediante el presupuesto participativo y encajarlas en este presupuesto. El señor **Concejales** Julis Arce manifiesta: Conuerdo con lo manifestado por la señora Concejala Pilar Noriega porque hubiese querido que se lo haga un punto aparte del conocimiento de la priorización de obras de las parroquias y comunidades, pero podríamos incorporarlo antes del conocimiento del presupuesto. La señora **Concejales** Narciza Rosero expresa: Tenemos que basarnos en los resultados que se obtuvieron en este presupuesto participativo y en base a ellos ir desglosando la proforma presupuestaria, sería de conocer los resultados que se obtuvieron en la priorización de obras. Con la incorporación del Conocimiento del Informe de Resultados del Presupuesto Participativo año 2022 en el cuarto punto del orden se aprueba el mismo.

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del ACTA 0039-2021 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha 05 de noviembre del 2021.
3. Conocimiento de la Resolución Administrativa 0097-2021 de Declaratoria de Utilidad Pública, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD, literal (1).
4. Conocimiento del Informe de Resultados del Presupuesto Participativo año 2022.
5. Conocimiento de la Proforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, del ejercicio fiscal año 2022.
6. Conocimiento y Autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Rafael para la “Implementación de Áreas de Producción Frutícola para mejorar las condiciones de vida de los moradores de la parroquia San Rafael, cantón Bolívar, Provincia del Carchi” y utilización de los recursos económicos correspondientes.
7. Conocimiento de la petición del Ing. Lenin Grijalva Gerente de EPMAPA-B y Resolución de Concejo Municipal, para la exoneración de \$ 604.27 (SEISCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 27/100), que adeuda la Asociación de Emprendedores del Cantón Bolívar a EPMAPA-B.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.

**PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Por secretaria se procede a constatar la presencia de las señoras y señores Concejales.

CUADRO DE ASISTENCIA			
NOMBRES	DIGNIDAD	Presente	Ausente
Ledo. Julis Arce	Concejal	X	
Sr. Cosmito Julio	Concejal	X	
Dra. Pilar Noriega	Concejala	X	
Ing. Marcelo Oviedo	Concejal	X	
Leda. Narciza Rosero	Concejala	X	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X	

Una vez constado el Quórum el señor Alcalde procede a instalar la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.-** Lectura y aprobación del ACTA 0039-2021 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha 05 de noviembre del 2021. La Cual se aprueba sin observación alguna.

**TERCER PUNTO.-** Conocimiento de la Resolución Administrativa 0097-2021 de Declaratoria de Utilidad Pública, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD, literal (1).

El señor **Alcalde** indica se ha hecho llegar la Resolución Administrativa 0097-2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD literal (1 para conocimiento de ustedes en la que se encuentra detallado la descripción del lote de terreno así como el proyecto

que se lo va a ejecutar. Toma la palabra señora **Concejala** Pilar Noriega expresa: En la actualidad no debemos tomar solo como fuentes de desarrollo en una ciudad el tener los servicios básicos, en una primera instancia se creía que eran el alcantarillado y el agua potable, en realidad debemos pensar en nuestra población también existe la deficiencia de vivienda, eso conlleva a una seguridad emocional y a una seguridad familiar que tenga en lugar donde vivir, ese tipo de acciones que se deben tener para un desarrollo de la población, vemos en nuestro medio que personas vulnerables pagan arriendo y que trabajan como jornaleros tener una remuneración semanal y tener que pagar arriendo no es lógico, estimo que la Resolución Administrativa debe estar enfocada tanto en la parte legal como técnica, para dar solución a este problema que se presenta en el Cantón, agradecer señor **Alcalde** por hacernos conocer de esta Resolución Administrativa. Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero manifiesta: Estos son actos administrativos, de nuestra parte siempre prestos a apoyar en todo lo que sea mejoras para nuestro Cantón es importante generar espacios de interés social, en buscar alternativas y brindar espacios para vivienda para personas vulnerables, la única recomendación que realizado los estudios técnicos y legales es importante que se priorice y se beneficie a las personas más vulnerables del cantón.

**CUARTO PUNTO.-** Conocimiento del Informe de Resultados del Presupuesto Participativo año 2022.

El señor **Alcalde** indica se encuentran presentes el Ing. Lenin Cadena Director de Planificación y la Ing. Jessica Bazantes Analista de Participación Ciudadana, a quienes solicito realicen la exposición del proceso y resultados del presupuesto participativo año 2022. Una vez realizada la exposición. **Intervenciones:** Toma la palabra el señor **Concejal** Cosmito Julio expresa: En los resultados de San Vicente se hace constar el barrio Centro, pero no existe barrio, ni calle que se llame Centro. Toma la palabra el señor **Concejal** Marcelo Oviedo manifiesta: En García Moreno también constan resultados de todos los barrios y se pone barrio Centro pero no existe. El Ing. Lenin Cadena indica que son datos tomados del formulario con el cual la ciudadanía priorizo las obras, en el cual la ciudadanía puso como barrio centro donde viven, pero en ese caso se realizará una aclaración especificando que es la cabecera Parroquial, respectivamente. Toma la palabra el señor **Concejal** Marcelo Oviedo pregunta se ha hecho el análisis a 458 personas que no refleja los resultados del PDOT en la propuesta y modelo de gestión, el grupo de personas representan al 2.9% de la población que a lo mejor no refleja la realidad de nuestro Cantón, quienes participaron son personas que manejan internet pero muchos ciudadanos no lo manejan, como ejemplo en los servicios básicos según los resultados quiere decir que la necesidad de servicios básicos está superada en el Cantón porque es muy poco lo que refleja la necesidad de servicios básicos, lo que piden es vialidad urbana y construcción de espacios públicos, ahora se tiene que actuar en base a los resultados. Toma la palabra la señora **Concejala** Pilar Noriega expresa: Debemos tomar en cuenta el comportamiento de la ciudadanía en la que venimos viviendo una situación de encierro, una situación psicológica que ahora lo que necesita el ciudadano es que se le mejore los espacios públicos abiertos para poder salir a disipar lo que hemos vivido, es entendible el comportamiento de la ciudadanía en cuanto a lo que ha priorizado, tal vez quienes tuvieron acceso a las redes sociales son quienes manejan lógicamente este sistema y que han priorizado lo que refleja el documento, no podemos irnos a lo que siempre hemos estado acostumbrados que es agua potable y alcantarillado, a eso me refería cuando decía que ya no está articulado en

la actualidad un desarrollo urbanístico, una proyección a futuro solo en servicios básicos, sino también un mejoramiento de calidad de vida del ciudadano.

**QUINTO PUNTO.-** Conocimiento de la Proforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, del ejercicio fiscal año 2022.

Se cuenta con la presencia de la Eco. Yadira Pozo Directora Financiera. El señor **Alcalde** indica señora Directora Financiera estamos en el punto de conocimiento de la Proforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar del ejercicio fiscal año 2022, por lo que solicitó realice la exposición correspondiente del mismo. Una vez realizada la exposición. **Intervenciones:** Toma la palabra el señor Concejal Marcelo Oviedo pregunta: En el informe que se presentó más del Mercado Mayorista reflejaban unos valores referente a cartera vencida, no sé si eso corresponde a los \$ 812,81 que constan en las cuentas por cobrar en la proforma presupuestaria. La señora Directora Financiera **responde:** De lo que conozco son \$ 812, 81 del tema de arrendamiento de bodegas, pero en cartera vencida esta un valor de 45.000,00 que es el total de títulos créditos, entonces yo le pongo los \$ 812,81 del tema de arrendamiento, pero hay otros rubros de cartera vencida que los considere en el rubro total de cartera vencida. Toma la palabra la señora **Concejala** Pilar Noriega pregunta: En los rubros por cobrar definitivamente se sacó de esta propuesta los \$ 71.0000. La señora Directora Financiera **responde:** No puedo ejecutar los \$ 71.000.00 porque estamos esperando un pronunciamiento de la Contraloría General del Estado, que incluso como recordarán ya se nos hizo llegar de manera extra oficial por el contratista, todavía no por parte de Contraloría pero si tenemos un conocimiento extra oficial que este documento ya salió de Contraloría. Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero pregunta: En cartera vencida ¿ A qué se refiere predios rústicos?. La señora Directora Financiera **responde:** Corresponde a los predios rurales que no han pagado hasta el año 2021. Sigue en uso de la palabra la señora Concejala expresa: El año anterior quedamos en contratar una persona para que se haga esa depuración de estos rubros y ya ir dando de baja a lo que no se puede cobrar. Toma la palabra el señor Concejal Cosmito Julio manifiesta: En la partida para estudio complementario casa de participación ciudadana “Caldera” que esta con un valor de \$ 4000,00, siempre he apoyado en eso pero no sé cómo irán a dimensionarlo para que se haga la contratación para el estudio cuando lo pueden hacer los mismos técnicos de la Municipalidad y ese monto para incrementar en la inversión de esta obra. Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero expresa: En igual forma el estudio complementario estadio “Ciudad de Bolívar” que está por \$ 16000,00 creo el estudio ya existe, y de no existir tenemos los técnicos que lo pueden hacer y sería esos valores de invertirlos en una primera etapa para lo que es el estadio, porque es muy lamentable que la Cabecera Cantonal no cuente con un estadio, incluso las mismas parroquias tienen más espacios de esparcimiento que la misma cabecera parroquial, me voy a comprometer y velar por una primera etapa del estadio, para ver si trabajamos con la Prefectura. El señor **Alcalde** indica sí incluso hubo un compromiso del señor Prefecto de ayudarnos y hacer un convenio para la primera etapa, pero o se dio. Sigue en uso de la palabra la señora Concejala manifiesta: En ese sentido ya se hace tiempo se ha pedido un avance al municipio y no se ha entregado, por eso es importante que se los compañeros empleados se empoderen y sean responsables con trabajo, o a si no sea con la Prefectura es



importante que se dé una primera etapa. Toma la palabra la señora **Concejala** Pilar Noriega pregunta: En el polideportivo está considerado la cubierta de las canchas de ecuavoley . El señor **Alcalde** indica: Las canchas de ecuavoley se va a colocar la cubierta son las de la Av. Mantilla y Martín Puntal porque vinieron con 100 firmas de respaldo para que se ponga la cubierta en esas canchas. Sigue en uso de la palabra la señora Concejala y manifiesta: Si nos vamos a la funcionalidad el polideportivo tenemos sábado y domingo que están jugando los diferentes deportes y donde tenemos la mayor afluencia de personas, en la otra cancha en verdad juegan todos los días, pero los ciudadanos de todos barrios salen en especial los domingos, a degustar de fútbol, de la pelota, del ecuavoley sería bueno realizar una socialización con la ciudadanía y se tome la mejor decisión. Toma la palabra el señor **Concejal** Marcelo Oviedo expresa: En lo manifestado por la compañera Narciza Rosero en realidad somos el único Cantón que no cuenta con un lugar para eventos deportivos, se han hecho varios intentos de obtener estadio aquí en Bolívar y es un espacio que si se merece el Cantón, sería importante empezar con una primera etapa, es un anhelo de la ciudadanía y de los deportistas, en lo referente a las canchas de ecuavoley se debe hacer un análisis de donde existe mayor afluencia de la ciudadanía, quisiera también mencionar sobre un anhelo que ha tenido la Parroquia de García Moreno y es el parque que se encuentra al frente de la Iglesia existe un estudio ya para ello y se debería pensar en hacer una intervención, las condiciones actuales son bastante deplorables del lugar. El señor **Alcalde** indica Señores Concejales esta puesta en consideración la proforma presupuestaria año 2022 el mismo que pasa a la comisión de Planificación y Presupuesto, quienes emitirán su informe, luego tenemos dos instancias donde se aprobará el presupuesto.

**SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y Autorización al señor **Alcalde** para la firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Rafael para la “Implementación de Áreas de Producción Frutícola para mejorar las condiciones de vida de los moradores de la parroquia San Rafael, cantón Bolívar, Provincia del Carchi” y utilización de los recursos económicos correspondientes.

Punto El señor **Alcalde** indica se ha hecho llegar el borrador de convenio y el resto de documentos, si tienen alguna observación. Toma la palabra la señora Concejala Narciza Rosero expresa: Felicitar a la comunidad de San Rafael siempre prestos apoyar y dar continuidad a este tipo de proyectos que van en beneficio de los agricultores, lanzó como moción para que se apruebe el Convenio. Toma la Palabra la señora Concejala Pilar Noriega expresa: Dentro de las intervenciones que se hacen en este convenio, sobre todo en el proyecto existe un rubro que está valorizado y es la capacitación, es de \$ 300,00 que dice la cooperación Municipal y Parroquial es de \$ 5000,00 más \$ 3000,00 dólares del MAG sumaría \$ 13.000,00, pero en el proyecto consta solo por \$ 10.000,00 es importante que se considere eso, en realidad estos proyectos estamos escuchando siempre y estamos apoyando permanentemente a lo que es la reactivación económica, dentro de nuestro cantón que es netamente agrícola es importante a lo que se refiere al objetivo del proyecto que es diversificar los frutales, apoyo a la moción.

El señor **Alcalde** indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación nominal razonada por secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN NOMINAL RAZONADA			
NOMBRES	DIGNIDAD	EN CONTRA	A FAVOR
Lcdo. Julis Arce	Concejaj		X
Sr. Cosmito Julio	Concejaj		X
Dra. Pilar Noriega	Concejala		X
Ing. Marcelo Oviedo	Concejaj		X
Lcda. Narciza Rosero	Concejala		X
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde		X
TOTAL VOTOS			6

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD”, en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. RESUELVE:

**RESOLUCIÓN 001-CM-GADMCB ACTA 0042-2021.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUBSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN RAFAEL PARA LA “IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS DE PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS MORADORES DE LA PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI” Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES.**

**SÉPTIMO PUNTO.-** Conocimiento de la petición del Ing. Lenin Grijalva Gerente de EPMAPA-B y Resolución de Concejo Municipal, para la exoneración de \$ 604.27 (SEISCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 27/100), que adeuda la Asociación de Emprendedores del Cantón Bolívar a EPMAPA-B.

El señor **Alcalde** indica los compañeros que son parte del Directorio de EPMAPA-B conocen que la Asociación de Emprendedores de Bolívar que estaban a cargo tanto de Museo como del restaurante, lo que les hago al conocer al resto de compañeros por el tema de pandemia se han atrasado en los pagos de servicios básicos como es agua potable para poder nosotros ocupar las instalaciones, las instalaciones deben estar día en pago para poder solicitar el cambio de medidor y el mismo problema tenemos en la luz, porque están atrasados en pagos, ahora han solicitado que se exonere del pago de \$ 604.27 que hasta el momento esta, lo cual pongo a consideración de ustedes, como directorio de EPMAPA-B no podemos tomar estas resoluciones. Toma la palabra el señor **Concejaj** Cosmito Julio expresa: Siempre hemos sido solidarios en apoyar proyectos y también está por otro lado que no es positivo de que ciertos compromisos que deben cumplir y que por irresponsabilidad se han descuidado de estar al día y que hoy vengan a pedir exoneración de mi parte no estoy de acuerdo. Toma la palabra el señor **Concejaj** Marcelo Oviedo manifiesta: Realmente la responsabilidad era de la Asociación y que he mirado que solo está al frente cierto grupo de personas y quien

SECRETARÍA GENERAL

debe resolver este tema es la misma EPMAPA-B porque tiene su autonomía y nosotros como Concejo no podemos intervenir, tomar en cuenta que ara la ejecución de este proyecto existió algunos cooperantes. Toma la palabra la señora **Concejala** Pilar Noriega expresa: Es una situación un tanto difícil porque tengo entendido que se cambió de una directiva a esta Asociación y ellos también deben conocer de la problemática que han venido pasando en la administración del restaurante y del Museo entonces no sé si de pronto se puede hacer el acercamiento con los nuevos dirigentes porque si ellos se van hacer cargo o como va ser la administración de esos locales la Municipalidad o la misma Asociación, porque la inversión en ese proyecto es con inversión de una Cooperación Internacional y lo que ellos ponen de por medio es que sea para ayuda y beneficio social en ese caso es la Asociación de Mujeres, se les término el comodato y si ellos quieren seguir en esa administración tiene que solucionar también este problema. El señor **Alcalde** indica entonces este punto quedaría para analizarlo en otra sesión con el asesoramiento del Procurador Sindico, para analizar todos estos puntos tanto de los cooperantes, como lo del Comodato, para tomar las mejores decisiones, porque es un espacio que debemos darle funcionalidad.

**OCTAVO PUNTO.-** Asuntos Varios: **Intervenciones;** Toma la palabra el señor **Concejal** Marcelo Oviedo expresa: El día domingo se acercaron ciudadanos de la Comunidad del Tambo y me hicieron u reclamo que se les ha ido a retirar unas lámparas del estadio y que les han dicho que es para poner en otro lugar y como tuvieron un encuentro deportivo y les ha hecho falta el alumbrado. El señor **Alcalde** indica las lámparas se las retiro, pero para acomodarlas no para poner en otro lugar ya les dije a los compañeros que si están arregladas las vayan a colocar. Sigue en uso de la palabra el señor Concejal: De la Comunidad de Pusir me preguntaron sobre un oficio que han presentado un grupo de ciudadanos que quieren lleva el agua potable al Sector de la Gaviota creo que son alrededor de diez familias, que quieren que se les ayude con la apertura de acequia para la colocación de la tubería para el agua potable. El señor **Alcalde** indica si ya se acercaron y ya se hizo un compromiso bipartito. Toma la señora **Concejala** Narciza Roseo manifiesta: Seria importante con los compañeros de comunicación que los usuarios no saquen la basura antes de que pase el recolector de la basura, porque sacan la basura muy temprano y los perros rompen las fundas y eso impide que los compañeros de la recolección hagan bien su trabajo, que salga un comunicado para coordinar eso.

**SÉPTIMO PUNTO.- Clausura:** Sin más puntos que tratar el señor Alcalde agradece la presencia de las señoras y señores Concejales clausurando la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las trece horas con veintiséis minutos, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente con la Secretaria General que certifica.



Abg. Ibeth Andreina Armas M.  
**SECRETARIA GENERAL**



Ing. Livardo Benalcázar Guerrón  
**ALCALDE GADMC-B**

